



rrp/llu
S.88/370*

Oficio N°17.798

VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 2 de noviembre, esto es, hasta el 7 de diciembre de 2022, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N°140/CEI5/2022, de 18 de octubre de 2022.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO INTERIOR; REVISAR LA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN Y EL USO DE HERRAMIENTAS QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES ENTREGAN AL GOBIERNO Y PARTICULARMENTE AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LAS DELEGACIONES PRESIDENCIALES REGIONALES Y PROVINCIALES, EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL TERRORISMO (CEI 5).